



# LA VOZ DEL ONCO

- Mes de Prevención y Alerta de Cáncer de Piel
- Mes de Concienciación de Cáncer de Cabeza y Cuello
- Mes de Concienciación de Cáncer de Cerebro

Happy  
Mother's Day

8



## CÁNCER DE PIEL

La piel es el órgano más grande del cuerpo. Tiene varias capas pero las dos principales son la epidermis y la dermis. El cáncer de piel comienza en la epidermis, que está compuesta de tres tipos de células.

- ⇒ **Células escamosas:** Células delgadas y planas que forman la capa superior de la epidermis.
- ⇒ **Células basales:** Células redondeadas que están debajo de las células escamosas.
- ⇒ **Melanocitos:** Células que producen melanina y que se encuentran en la parte inferior de la epidermis. La melanina es el pigmento que le da color a la piel. Cuando se expone la piel al sol, los melanocitos producen más pigmento y hacen que la piel se oscurezca.

### PREVENCIÓN

1. Quédese en la sombra.
2. Vístase con ropa que le cubra los brazos y las piernas.
3. Use un sombrero de ala ancha para cubrirse la cara, la cabeza, las orejas y el cuello.
4. Utilice gafas de sol que cubran los lados de la cara y bloqueen tanto los rayos UVA como los UVB.
5. Aplíquese un filtro solar de amplio espectro con un factor de protección solar.

**Por:** Lizbeth Robles Ramos, BSN,MSN  
Coordinadora en Salud Clínica

## Anuncios Importantes

- 9 al 13 de mayo- Semana del Hospital con el lema "Al Cuidado de tu Salud con Amor"
- 9 al 15 de mayo - Semana del Ingeniero en Puerto Rico. *Felicitemos al ingeniero Antonio González Aguiar y la ingeniera Erika Pizarro Arias.*
- 15 al 21 de mayo - Semana del Contador *Felicitaciones a todos nuestros contadores.*
- 20 de mayo - Semana de Mantenimiento. *Felicitemos a todos los empleados de "Perfect Cleaning".*

## DESDE EL ESCRITORIO DE ADMINISTRACIÓN

El pasado mes celebramos el Día del Paciente. Este mes de mayo, les invitamos a celebrar con nosotros la Semana de los Hospitales, del 9 al 13 de mayo. ¡Mi admiración y respeto a todos los profesionales que día a día dan lo mejor para que nuestros pacientes reciban un servicio de calidad! Juntos, podemos continuar dejando huellas a través de nuestros valores institucionales que destacan nuestro servicio como lo son la solidaridad, empatía, respeto, visión, integración, compromiso, integridad y obra.

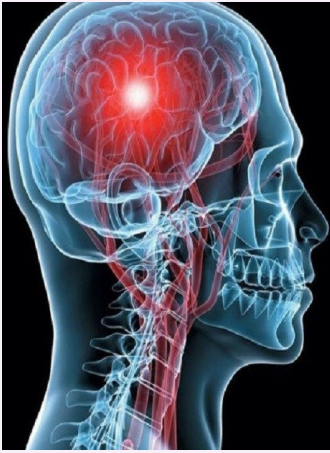
Por otro lado, se acerca el verano en nuestro Borikén. Disfrutemos de nuestra madre naturaleza de manera responsable. Cuidemos nuestro cuerpo del Cáncer de Piel por medio de la prevención. El Hospital Oncológico cuenta con un gran equipo de especialistas. **¡Separa tu Cita Hoy!** Bendiciones para todos y todas.

**Por:** Lcda. Yarisís Centeno Saunders, RN, BSN, MHSA  
Directora Ejecutiva

**ONCOLOGICO**  
Sobre Ruedas

Estará en Pueblo de Arecibo  
14 de mayo de 2022

## Mes de Concienciación de Cáncer de Cabeza y Cuello



Los cánceres que se conocen en conjunto como cánceres de cabeza y cuello, generalmente comienzan en las células escamosas que revisten las superficies húmedas y mucosas del interior de la cabeza y del cuello. Los cánceres de células escamosas se llaman, con frecuencia, carcinomas de células escamosas de cabeza y cuello. También, incluye cánceres de boca, nariz, senos paranasales, glándulas salivales, garganta y ganglios linfáticos en el cuello.

El plan de tratamiento para cada paciente depende de varios factores, tales como la ubicación del tumor, el estadio del cáncer, la edad y la salud general de la persona. El tratamiento para el cáncer de cabeza y cuello puede incluir cirugía, radioterapia, quimioterapia, terapia dirigida o una combinación de tratamientos.

*Visita a tu médico para más información.*



**COMUNICADO**

**IMPORTANTE**

### **PERSONAL DE ENFERMERÍA Responsabilidad por Daños y Perjuicios**

Recientemente, la Corte del Estado de Tennessee en *State of Tennessee vs. Radonda L. Vaught*, 2019-A-6, sentenció a una enfermera por delito de homicidio negligente y abuso por hechos donde se probó que la enfermera administró, por accidente, el medicamento *Vecuronium*, un poderoso paralizador que detuvo la respiración de una paciente de 75 años y la dejó con muerte cerebral antes de que el personal clínico del Hospital descubriera el error. Según obra del expediente médico de la paciente, la enfermera debió administrar el medicamento *Versed*, un sedante destinado a calmar la paciente antes de ser escaneada en una gran máquina similar a una resonancia magnética. La enfermera fue encontrada culpable por ambos delitos y se expone a una pena de reclusión de 12 años que previamente incluye la revocación de su licencia para ejercer como enfermera por la Junta de Enfermería del Estado de Tennessee.

Sobre lo anterior, la jurisprudencia en Puerto Rico ha establecido que ... “El personal de enfermería tiene la obligación hacia el paciente y con el médico de llamar la atención a éste de los síntomas o quejas de aquellos. Los pacientes se merecen el cuidado esmerado y responsable de las enfermeras o enfermeros en los Hospitales. En muchas ocasiones la enfermera o enfermeros es el único medio de comunicación entre el médico y el paciente. Así también, estableció que el personal de enfermería tiene la responsabilidad de ejercitar un grado de cuidado razonable para evitar causar daño innecesario al paciente, y dicho grado de cuidado debe responder al grado de cuidado ejercitado por otras enfermeras o enfermeros en la localidad o localidades similares. En los Hospitales del país las enfermeras y el resto del personal paramédico tienen el ineludible deber de realizar y llevar a cabo, con la premura requerida y a tono con las circunstancias particulares de cada paciente, las órdenes médicas”. *Blas v. Hosp. Guadalupe, supra, citando a Castro v. Municipio de Guánica*, 87 DPR 725, 728-729 (1963), *Núñez v. Cintrón*, 115 DPR 598, 608-609 (1984) y *Reyes v. Phoenix Assurance Co.*, 100 DPR 871, 881-882 (1972). Todo manejo de paciente contrario a los criterios antes descritos, conlleva responsabilidad por culpa o negligencia bajo el Art. 1536 del Código Civil de Puerto Rico.

**Por: Pedro L. Blasini Pérez, JD, MA, MHP, HCAFA**  
**Oficial de Cumplimiento Corporativo**